



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C.

14 MAR. 2023

RADICACIÓN: 2021-00157
PROCESO: Ejecutivo Singular

Por secretaría, procédase a dar cumplimiento al auto de fecha 03 de junio de 2021, como quiera que no se evidencia la elaboración de los oficios correspondientes a efectivizar la medida cautelar allí decretada.

CÚMPLASE,


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
N° 035	15 MAR. 2023
De Hoy A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	